



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
787/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 30 de Octubre de 2013

Expte. N° 14.453/12

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Simple** para la asignatura **Dibujo Técnico** del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 248-FI-13 se aceptó la inscripción de seis (6) postulantes;

Que mediante Resolución N° 471-HCD-13 se modifica el Art. 2° de la Resolución N° 39-HCD-13, estableciendo la nueva integración del Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **regular de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **DIBUJO TÉCNICO** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 11 de Noviembre de 2013, 10:00hs.

EVALUACION DE ANTECEDENTES,
ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 13 de Noviembre de 2013, 10:00hs.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado, postulantes inscriptos, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aam

Dra. MARTA CECILIA POGGIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa